

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Real decreto.

Autoriza adquisición de 25.000 kilogramos de pólvora.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Concede ampliación de licencia a los Alfs. de N. D. I. Núñez y D. E. Gener.—Dispone cause baja por retiro un primer maquinista.—Nombra operario de 3.ª de la maestranza de la Armada a J. M. Eiras.—Baja por retiro de un id.—Rectifica R. O. de 19 de agosto de 1921.—Dispone adquisición del material que expresa.—Declara desierto un concurso.—Concede crédito para pago de varias facturas.

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.—Convoca oposiciones para cubrir plazas de artilleros-alumnos en la Escuela de Condestables.—Aprueba una tabla de tiro.

SERVICIOS AUXILIARES.—Dispone pase a situación de reserva el C. P. D. P. Catalán y se amortice su vacante.

INTENDENCIA GENERAL.—Resuelve instancia de un ordenanza.—Concede aumento de sueldo a un revistador de maestranza (reproducida)

Edicto.**Circulares y disposiciones.**

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Relación de expedientes quedados sin curso.

Sección oficial

REAL DECRETO

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda autorizado el Almirante encargado del Despacho del Ministerio de Marina, para adquirir de la Sociedad Anónima "Unión Española de Explosivos" veinticinco mil kilogramos de trilita, necesarios para la carga de ciento siete torpedos automáticos.

Artículo segundo. Esta adquisición se llevará a cabo por gestión directa como caso comprendido en Mi Real Decreto de dieciocho de septiembre último.

Dado en Palacio a cuatro de marzo de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO.

El Presidente del Directorio Militar,

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REALES ÓRDENES

Estado Mayor Central

Excmos. Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Licencias

Se concede un mes de ampliación a la licencia que por enfermo disfruta el Alférez de navío D. Indalecio Núñez Iglesias, y se aprueba el anticipo otorgado a la misma por el Capitán General del Departamento de Ferrol.

8 de marzo de 1924.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores.....

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Cádiz, al Alférez de Navío D. Eduardo Gener Cuadrado, y se aprueba el anticipo concedido a la misma por el Capitán General de aquel Departamento.

8 de marzo de 1924.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Situaciones

Se dispone que el primer Maquinista D. Salvador Ge- los Caro, que cumple la edad reglamentaria para ser reti- rado del servicio el 17 del actual, pase a dicha situación en la indicada fecha, con el haber pasivo que en su día le se- ñale el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

5 de marzo de 1924.

Sr. General Jefe de la 3.^a Sección del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protec- torado en Marruecos.

Maestranza

Autorizada por la Presidencia del Directorio Militar la provisión de las vacantes de la Maestranza de la Ar- mada cuyos concursos hayan sido autorizados antes de la Real orden circular de 1.^o de octubre último y encontrán- dose la presente propuesta en este caso y habiéndose cum- plido todos los requisitos reglamentarios, se nombra Ope- rario de 3.^a para el taller de Maquinaria, al individuo pro- puesto José Manuel Eiras Martínez.

7 de marzo de 1924.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Causa baja en la Maestranza de la Armada, en 12 de mayo próximo por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el Operario de 3.^a carpintero, José Barbudo En- ríquez.

7 de marzo de 1924.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Se rectifica la Real orden de 19 de agosto de 1921, in- serta en el DIARIO OFICIAL núm. 194, que nombró Ope- rario de 1.^a clase de la Maestranza de la Armada a José Tárraga Martínez, en el sentido de que por dicha Sobera- na disposición debió promoversele a Operario de 2.^a clase y no de 1.^a clase como equivocadamente se efectuó.

7 de marzo de 1924.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

El Almirante encargado del Despacho.

IGNACIO PINTADO.

Inspección Central del Tiro Naval

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que por la Inspección Central del Tiro Naval se adquieran de la Casa Nederlandsche Instrumenten Com- pagnie, de la Haya, un telémetro de coincidencia de 1,50 metros de base, con soporte para buque, con destino al ca-

ñonero Cánovas del Castillo, cuyo importe de diez y seis mil quinientas pesetas (16.500), libre de derechos de adua- nas, afectará al concepto segundo del cap. 15, art. 1.^o del vigenté presupuesto, que se abonará a los representantes de la referida Casa en esta Corte, una vez reconocido y certi- ficado el buen estado del referido aparato. Dicho material procede de Holanda y será introducido por la Aduana de Vigo.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su cono- cimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.— Madrid, 4 de marzo de 1924.

El Almirante encargado del Despacho.

IGNACIO PINTADO.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores.....

Radiotelegrafía

Se concede un crédito de 611,50 pesetas, con cargo al concepto 3.^o del cap. 7.^o, art. 2.^o, del vigenté presupuesto, para adquirir de la Casa Marconi el material que se reseña con destino al acorazado *Alfonso XIII*, para lo cual se nombra a los comisionados a compras de este Ministerio Comisario de 1.^a D. José María Sabater y Capitán de Corbeta D. Federico Aznar.

29 de febrero de 1924.

Señores.....

Reseña de referencia.

70 placas de cristal para condensadores de 39,50 c/m.

30 ídem de zinc para ídem.

260 metros de cable silencioso para antena, de siete hilos y 3 m/m.

Derechos de embalaje y transporte.

Contabilidad

Dispone que por la Comisión a compras nombrada por Real orden de 27 de febrero último, se adquiera un coche automóvil marca Rochet-Schneider con destino al Estado Mayor de la Escuadra de Instrucción, concediéndose para dicho fin un crédito de 21.000,00 pesetas, comprendido en ello su transporte hasta Cartagena; y debiendo dar cuenta la Comisión a este Estado Mayor Central de haberlo efectuado.

10 de marzo de 1924.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Cartagena.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protec- torado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Vista la carta que remite a este Ministerio la Sociedad "Unión Española de Explosivos", con fecha 19 de febrero actual, a la que acompañan factura y certificado que acreditan el servicio qua a continuación se reseña, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por este Estado Mayor Central, se ha servido conceder, con cargo al concepto primero del cap. 7.^o art. 2.^o del vigenté presupuesto, un crédito de diez y ocho mil cuatrocientas setenta y tres pesetas (18.473), importe de dicha factura.

Lo que de Real orden, comunicada, participo a V. E.

de la indicada Sociedad.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 29 de febrero de 1924.

El Almirante Jefe del Estado Mayor Central,

Ignacio Pintado

Sr. Intendente General de Marina.

Reseña de referencia.

Factura núm. 425 sobre importe de un envío de pólvora C. S. P₂ a Ferrol.

Excmo. Sr.: Vista la carta que remite a este Ministerio la Sociedad "Unión Española de Explosivos", con fecha 19 de febrero actual, a la que acompañan factura y certificado que acreditan el servicio que a continuación se reseña, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por este Estado Mayor Central, se ha servido conceder, con cargo al concepto primero del capitulo 7.º, artículo 2.º, del vigente presupuesto, un crédito de 23.660 ptas. (*veintitrés mil seiscientos sesenta pesetas*), importe de dicha factura.

Lo que de Real orden, comunicada, participo a V. E. para que se sirva disponer la liquidación y pago a favor de la indicada Sociedad.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 29 de febrero de 1924.

El Almirante Jefe del Estado Mayor Central,

Ignacio Pintado

Sr. Intendente General de Marina.

Reseña de referencia.

Por envío de pólvora densa de 2,5 mm. a Cartagena.

Concursos

Se declara desierto el concurso que para la construcción de un muro que cerrase los terrenos del Parque de la Graña se celebró en este Ministerio en 4 de enero último. 29 de febrero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores.....

El Almirante encargado del Despacho,

IGNACIO PINTADO.

Construcciones de Artillería

Convocatorias

Dispone se convoque a oposiciones para cubrir veintisiete plazas de Artilleros alumnos de la Escuela de Condestables, con sujeción a los programas y demás condiciones que se publicarán a la mayor brevedad, debiendo dar principio los exámenes el día 1.º de septiembre del año actual.

3 de marzo de 1924.

Sr. General Jefe de Construcciones de Artillería.

Señores.....

Impresiones

Aprueba tabla de tiro de guerra para cañón de 152'4 milímetros Vickers, levantada por la Junta facultativa de Artillería, y los planos y graduaciones de los discos de alcance y derivas correspondientes a dicha tabla, así como disponer sea circulada la primera entre los buques que

montan dicha artillería y dependencias que en ella han de intervenir.

3 de marzo de 1924.

Sr. General Jefe de Construcciones de Artillería.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Señores.....

El Almirante encargado del Despacho

IGNACIO PINTADO.

Servicios auxiliares

Situaciones

Solicitado por el Cura Párroco del Cuerpo Eclesiástico de la Armada D. Pablo Catalán Fernández el pase a situación de Reserva, se accede a su petición y se dispone que desde esta fecha cause baja en la situación de actividad y alta en la de Reserva, con el haber pasivo que se determinará en vista de la clasificación que haga el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y como ésta es la primera vacante producida en este empleo después de la publicación en la *Gaceta de Madrid* núm. 275 del Real decreto de 1.º de octubre de 1923, con arreglo al artículo 2.º de la expresada Real disposición, se amortiza la vacante.

5 de marzo de 1924.

Sr. General Jefe de la 3.ª Sección del Estado Mayor Central de la Armada y Servicios Auxiliares.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Vicario General Castrense.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El Almirante encargado del Despacho,

IGNACIO PINTADO.

Intendencia general

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: Vista la instancia del Ordenanza del Ramo de Ingenieros del Arsenal del Ferrol Enrique Vicente Lense, para que al personal de su clase se le declare asimilado, a todos los efectos, al de sirvientes de las oficinas administrativas, teniendo en cuenta la igualdad de funciones y servicios entre unos y otros, y que por igual motivo fué ya reconocida esta asimilación a los alguaciles de las Auditorías por Real orden de 17 de diciembre de 1918, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado, pero con la expresa declaración de que el derecho se circunscribe a los actuales Ordenanzas de Ingenieros y al sirviente de la Capitanía General de Ferrol, que se halla en igual caso que el solicitante.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 1.º de marzo de 1924.

El Almirante encargado del Despacho,

IGNACIO PINTADO.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Padecido error material en la siguiente Real orden inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 17 pág. 95, se reproduce debidamente rectificada.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intendencia General, ha tenido a bien conceder el aumento de *cuatrocientas ochenta* pesetas (480) anuales, sobre su sueldo, al Revistador de Maestranza, de antigua organización, Juan Soriano Manchón y esto por llevar el día 7 de junio de 1923 diez años de servicios en su empleo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 24 de abril de 1917 (D. O. núm. 94).

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 8 de enero de 1924.

El Almirante encargado del Despacho,
GABRIEL ANTÓN.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

EDICTO

Don Antonio Norte García, Alférez de Navío de la Escala de Reserva, Auxiliar de la del Cuerpo General de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Marbella y Juez Instructor del expediente instruido por pérdida de un rol.

Por el presente vengo en poner en conocimiento general que el rol del modelo antiguo de la balandra *Diana*, de la segunda lista de la inscripción de Denia, ha quedado anulado por haberse perdido en accidente de mar.

Marbella, 19 de febrero de 1924.

ANTONIO NORTE GARCÍA.

Circulares y disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CENTRAL 3.^a Sección (Personal).—Negociado 3.^o

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 25 de mayo de 1904 (C. L. página núm. 268) por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA RECLAMACIÓN	AUTORIDAD QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Maestre de marinería de la barcaza «K-5», José Naveira Anca.	Solicita tomar parte en el concurso para Contra-maestres, anunciado por Real orden de 29 de diciembre de 1923.	Capitán General del Departamento de Cádiz.....	Por haberse recibido en este Ministerio, con posterioridad a ser noticiado por el Departamento de Ferrol, al cual debió ser cursada, el haberse verificado las admisiones a dicho concurso y cursada con posterioridad a la fecha ordenada de cerrar la admisión de instancias.
Idem ídem del «Urania», Diego Martínez Haro.....	Idem ídem al anterior...	Idem, ídem de ídem...	Por no haber sido aún examinado para especializarse y no tener en la actualidad derecho a ingreso en el Cuerpo de Contra-maestres.
Cabo marinería del crucero «Reina Victoria Eugenia», Juan José Feal.....	Solicita tomar parte en el concurso para Maestres de marinería.....	Idem, ídem de Ferrol.	Por haberse recibido el expediente cuando ya estaba resuelto el concurso y cursado asimismo con posterioridad a la fecha ordenada de cerrarlo.

Madrid 2 de febrero de 1924.—El General Jefe de la Sección, José González Billón.